GESTION DE LA CONTRATACION ALRNT-CT-CTR-14091
15 de marzo de 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin "Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021.

El análisis microbiológico de alimentos es útil para investigar el contenido de microorganismos presentes en productos alimenticios, aguas, bebidas, manipuladores y superficies de maquinaria empleada en los procesos de fabricación

Los laboratorios se convierten en soluciones especializadas de apoyo técnico científico a través de la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos para humanos, alimentos para animales, cosméticos, desinfectantes, empaque e incentivos, aguas potables, aguas residuales, auditoria, capacitación, asistencia técnica y asesorías para el sector agroindustrial; comprometiéndose mediante una oferta de valor soportada en un sistema de gestión basado en la NTC-ISO/IEC 17025:2017 y respaldada en la experiencia y competencia técnica de nuestros profesionales y colaboradores, la disponibilidad de recursos y tecnología de punta, orientada al mejoramiento continuo, buscando superar la expectativas y necesidades de los clientes y partes interesadas para el suministro de comida caliente.

Reconocemos al sector alimentos como uno de los más importantes del país y como empresa pública, pretendemos aportar significativamente a su crecimiento a través de la mejora continua de sus procesos de calidad. Es por eso que a diario trabajamos arduamente para brindarte una experiencia de servicio única. Le apostamos al servicio y a la calidad técnica como propuesta de valor porque queremos clientes que sean el reflejo de la satisfacción.

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes catering, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en los catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere contratar los servicios de un laboratorio especializado y acreditado para brindar el servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies, laboratorios que cumplan con las especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY, Que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor pertenecientes a la Jurisdicción de la Regional Norte. Servicios microbiológicos bajo condiciones y cantidades establecidas, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Por lo anterior, Es necesaria la contratación del servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies, dado que es de fundamental importancia dar cumplimiento al sistema de aseguramiento de la calidad y a los lineamientos establecidos por las Buenas Prácticas de Manufactura, los cuales exigen ejecutar análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimento, agua potable, ambiente y superficies para el aseguramiento de la calidad de los alimentos exigido por los Decreto 1575 / 2007 y Resoluciones 2115 / 2007, Resolución 0811 / 2008 del Ministerio de Salud y protección social, en las instalaciones de las unidades de negocio o catering, con lo cual se eviten riesgos para la salud del personal de la entidad, soldados de las FUERZAS MILITARES.

2. EL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES EN LOS COMEDORES ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA.

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
(F)Servicios	85 Servicios de la salud	15 Servicios alimenticios y nutrición	15 Tecnología de alimentos	08 Servicio de análisis de alimentos

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas para la prestación del servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies se encuentra detallada en el anexo de especificaciones técnicas y son de obligatoriedad cumplimiento por parte del oferente o proveedor seleccionado.

ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR		
MUESTRA	**SERVICIO**	**METODO**
PROTEINAS (CARNE DE RES, POLLO, PESCADO, CERDO)	AEROBIOS MESOFILOS	INVIMA, Metodología recuento de colonia
	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C
	ESTAFILOCOCO AUREUS	RECUENTO EN PLACA Referencias INVIMA
	BACILLUS CEREUS	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA

	SALMONELLA	Detección de Salmonella sp Aislamiento e identificación Referencias INVIMA PRESENCIA / AUSENCIA
CEREAL (ARROZ, PASTA)	AEROBIOSMESOFILOS	INVIMA, Metodología recuento de colonia
	BACILLUS CEREUS	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C
BEBIDAS (JUGOS)	AEROBIOS MESOFILOS	INVIMA, Metodología recuento de colonia
	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C
	ESPORAS SULFITO REDUCTORAS	RECUENTO EN PLACA Referencias INVIMA
	MOHOS Y LEVADURAS	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA
GRANOS (ARVEJA, LENTEJA, FRIJOL ETC.)	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C
	MOHOS Y LEVADURAS	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA
ENSALADA	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C
	SALMONELLA	Detección de Salmonella sp Aislamiento e identificación Referencias INVIMA PRESENCIA / AUSENCIA
SUPERFICIES, EQUIPO O UTENCILIOS	AEROBIOS MESÓFILOS.	INVIMA, Metodología recuento de colonia
	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D
AMBIENTES COMEDORES DE TROPAS	BACTERIAS MESÓFILAS.	INVIMA, Metodología recuento de colonia
	MOHOS Y LEVADURAS.	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA
AMBIENTES CADS	BACTERIAS MESÓFILAS.	INVIMA, Metodología recuento de colonia
	MOHOS Y LEVADURAS.	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA
AGUA	COLIFORMES TOTALES	FILTRACION POR MEMBRANA
		PRESENCIA – AUSENCIA
	ESCHERICHIA COLI	FILTRACION POR MEMBRANA
		PRESENCIA – AUSENCIA
AGUA	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE AGUA POTABLE	Característica físicas valores máximos aceptables para cada una de las características físicas – Características químicas del agua para consumo humano en relación con los elementos, compuestos químicos y mezclas de compuestos químicos que tienen implicaciones sobre la salud humana - Cloro Residual y el pH (Potencial de Hidrogeno) (INVIMA)
Alimentos crudos, cereal, granos y agua	PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS (Alpha-BHC, Beta-BHC, Delta-BHC, Gamma-BHC, Heptachlor, Aldrin, Heptachlor, Epoxide, Gamma Chlordane, Alpha Chlordane, 4,4-DDE, Endosulfan I, Dieldrin, Endrin, 4,4-DDD, Endosulfan II, 4,4-DDT, Endosulfan II, 4,4DDT, Endrin, Aldheyde, Methoxychlor, Endosulfan Sulfate.)	AOAC 970,52 Método General de Multiresiduos
Alimentos crudos, cereal, granos y agua	PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADO (diazinon, diclorvos, fention, malation, metil paration, mevinfos, clorpirifos, etoprop, forato, demeton o, demetons, disulfoton, etion, tricloronato, ronel, merfos, tokution, bolstar, coumafos).	AOAC 970,52 Método General de Multiresiduos
Costo por toma de muestras en la jurisdicción de la Regional Norte	**Si** el laboratorio microbiológico que salga ganador en la adjudicación del contrato, tiene sede en la ciudad de Barranquilla Atlántico, no podrá cobrar en su facturación, costos por toma de muestras en los comedores de tropas ubicados en esta ciudad y su área metropolitana (Comedor de tropas Batallón Policía Militar N° 2, Batallón de Servicios N° 2, Batallón Vergara y Velasco, Comando Aéreo de Combate N° 3, Centro de abastecimientos N° 1, Centro recreacional Villas de santa verónica y Dependencias de sede administrativa de la Regional Norte.	

2.4 PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 34.000.000),** incluido IVA.

Nota 1: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará por el valor total del presupuesto**.**

2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de la Fuerzas Militares cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7521 del 23 de febrero de 2021.

2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN: El oferente que resulte adjudicatario, deberá entregar los bienes a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, o lo primero que suceda.

2.7 LUGAR DE ENTREGA: De conformidad con lo establecido por la entidad el lugar de entrega será en:

DEPARTAMENTO	COMEDOR	DIRECCIÓN
Atlántico - malambo	Batallón de combate cacom-3	Calle 30 Vía malambo Fuerza Aérea – CACOM - 3
Atlántico - malambo	Batallón vergar y Velasco	Calle 30 vía malambo frente al Barrio el Esfuerzo
Atlántico - barranquilla	Batallón policía miliar n°2	CL 79 KR 68 00 BARRIO PARAISO
Atlántico - barranquilla	Batallón baser n°2	CL 58 KR 59 136 Barranquilla
Magdalena - santa marta	Batallón Córdova	CALLE 35 N° 4 VIA AL RODADERO
Guajira - Buenavista	Batallón grupo rondón, batallón santa bárbara	Buenavista, Distracción
Guajira - Albania	Batallón grupo matamoros	Albania Guajira MINA CERREJON
Guajira - Riohacha	Batallón Cartagena	Riohacha kilómetro 4 vía Maicao
Cesar - Valledupar	Batallón la popa	BATALLON DE SERVICIO LA POPA
Cesar - Valledupar	Batallón bimur	Kilómetro 3 vía Rio Seco Valledupar
Antioquia - Caucasia	Batallón rifles	Carrera 50 # 50 - 1 a 50 - 97 Caucasia Antioquia
Córdoba - montería	Batallón Junín y cads n° 2	KMT 3 BRIGADA 11 AVENIDA Sierra Chiquita
Aracataca - magdalena	Bíter n° 2	Municipio de Aracataca magdalena entrando por la curva del torito kilómetro 5 vía a la sierra nevada vereda el cenizo
La loma - cesar	Bíter n° 10	La Loma Cesar Kilometro 10 antes de llegar al Municipio de la Jagua Cesar detrás de la Mina de carbón de la DRUMMON
La mata - cesar	Baeev 3	La Mata Cesar Kilometro 3 antes de llegar al Municipio de la Mata Cesar
Córdoba - Urra	Bíter nº 11	Carrera 16 10 O, Urra córdoba al lado de la (Hidroeléctrica de Urra)
Malambo - atlántico	Centro de abastecimiento distribución y servicio cads 1 y sede administrativa de la regional norte (malambo – atlántico)	Calle 30 vía malambo frente al Barrio el Esfuerzo
Santa verónica atlántico	Centro recreacional villa de santa verónica	Santa Verónica Kilometro 73 Vía al mar entre Barranquilla y Cartagena

2.8 FORMA DE PAGO: La **AGENCIA LOGÍSTICA** pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente Contrato, en pagos parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del servicio entregado, avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

1. Factura de Venta original: la factura debe contener mínimo los requisitos contemplados en el Artículo 617 del estatuto tributario:

a. Estar denominada Como factura de venta o documento equivalente a factura (cuando sea el caso).
b. Contratista: Nombre de la Razón Social en caso de persona jurídica o Apellidos y Nombres en caso de persona natural y el NIT.
c. Contratante: A nombre de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – con NIT, junto con la discriminación Del IVA pagado, siempre y cuando aplique.
d. En caso de Régimen Común la factura de venta debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta, que este aprobado bajo resolución expedida por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN. El número de la Resolución debe

estar impreso en la factura de venta.

e. En caso de Régimen Simplificado pueden presentar factura de venta o documento equivalente a factura la cual debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva
f. Debe contener la fecha de expedición de la factura de venta o del documento equivalente a factura.
g. Debe contener la descripción específica o genérica de cada uno de los ítems del objeto contractual.
h. Debe contener el Valor total de la operación.
i. Debe contener el nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
j. Relacionar el número de contrato.

NOTA: Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d), e), i), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

2. Alta por parte de Grupo Comedores de Tropa. (Documento tramitado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares).
3. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.
4. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, la cual establezca el cumplimiento como mínimo de los últimos seis meses anteriores a la celebración del contrato.

2.9 TIPO DE CONTRATO: De acuerdo a la normatividad vigente, por la característica de la necesidad, se requiere la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicio.**

2.10 ORDENADOR DEL GASTO: Mediante Resolución No. 721 del 31 de julio de 2018, por la cual se implementa el nuevo manual de contratación para la Agencia Logística, Resolución 176 del 19 de febrero de 2019 por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino a la entidad y demás normas reglamentarios vigentes.

2.11 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Regional Norte de la Agencia Logística adelantará un proceso de contratación de Mínima cuantía dentro del marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

2.12 MODALIDAD DE SELECCIÒN: Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelantará un PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 / 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes en concordancia con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

3.1 Análisis del Sector Económico:

Análisis de mercado: Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

a. **Análisis de recursos:** Se requieren empresas que estén en capacidad logística y con inventarios suficientes para proveer los elementos establecidos en las especificaciones técnicas.
b. **Experiencia de la empresa:** se requiere que las empresas al menos tengan un (1) año de experiencia en el mercado, garantizando que estén enfocadas al desarrollo de actividades tales como servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies

Empresas Consultadas: Partiendo de la necesidad que ha surgido en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte sobre el servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies y que se cuenta con la aprobación presupuestal para tal fin, y como requisito en la contratación pública de nuestra institución se solicitaron cotizaciones de 13 análisis y 16 lugares de toma de muestra en la página de Colombia compra eficiente SECOP II pero se logró conseguir dos 02 empresas cotizantes para desarrollar el análisis económico, BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S Con NIT: 830101160 y HIDROLAB COLOMBIA LTDA Con NIT: 800038801 En aras de ampliar este estudio se solicitó a diferentes proveedores de la regional, cotizaciones informándoles características claras de los análisis y toma de muestras a cotizar, tiempo de entrega, lugar de toma de muestras y entregas, los descuentos de ley, por concepto de los servicios para proveer a los cáterin y Unidades Militares o Batallones de los Departamento de la Costa pertenecientes a la jurisdicción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, se hizo una ponderación de precios acogiendo el menor precio para seleccionar los servicios a adquirir.

Las empresas enumeradas a continuación, aportan cotizaciones como materia prima para la realización del estudio de mercado. Estas empresas se encuentran localizadas en las ciudades de Barranquilla y Cartagena

1. BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S Con NIT: 830101160
2. HIDROLAB COLOMBIA LTDA Con NIT: 800038801
3. CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S Con NIT:

3.2 Análisis de presupuesto estudio de mercado:

a. Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos
b. Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones, son precios estándar.
c. Se verifico que las cotizaciones son de fechas del mes correspondiente a 2021

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	HIDROLAB COLOMBIA LTADA	BIOTREND LABORATORIO S.A.S	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL	MINIMO PRECIO OFERTADO
1	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS	UNIDAD	19.000	35.600	41.055	19.000
2	ANALISIS EN ALMIENTOS DE NÚMERO MÁS PROBABLE DE COLIFORMES	UNIDAD	32.000	35.600	47.957	32.000
3	ANALISIS EN ALMIENTOS DE NÚMERO MÁS PROBABLE DE COLIFORMES DE ORIGEN FECAL	UNIDAD	17.000	35.600	54.740	17.000
4	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO STAPHYLOCOCCUS AUREUS COAGULASA POSITIVA	UNIDAD	22.000	35.600	61.642	22.000
5	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE BACILLUS CEREUS, ESPORAS SULFITO REDUCTORAS	UNIDAD	61.000	35.600	61.642	35.600
6	ANALISIS EN ALIMENTOS DE RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS	UNIDAD	33.000	35.600	41.055	33.000
7	ANALISIS EN ALMIENTOS DE DETECCIÓN DE SALMONELLA SP AISLAMIENTO E IDENTIFICACION REFERENCIAS INVIMA.	UNIDAD	81.000	38.700	89.012	38.700
8	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE	UNIDAD	62.000	35.600	47.957	35.600

	COLIFORMES Y RECUENTO DE E. COLI					
9	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS – FILTRACION POR MEMBRANA	UNIDAD	16.000	35.600	41.055	16.000
10	EXAMENES FISICOQUIMICO (Minerales) DE AGUA POTABLE (Color, Turbiedad, pH, Cloro Residual, Alcalinidad, Calcio, Fosfato, Dureza T, Sulfatos, Cloruros, Nitritos, Hierro)	UNIDAD	165.000	94.200	177.905	94.200
11	EXAMENES MICROBIOLOGICOS Y/O FISICOQUIMICO PARA AGUA POTABLE DE PISCINA (ph, Temperatura, Cloro residual, Potencial Oxidacion reduccion, indice de Langeller, Cloro Total, Alcalinidad Total, Coliformes (Totales y fecales, Dureza Total, E, Coli, Hierro T, Mesoaerobios, Turbidez)	UNIDAD	265.000	152.000	116.263	116.263
12	PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS (Alpha - BHC, Beta - BHC, Delta - BHC, Gamma - BHC, Heptachlor, Aldrin, Heptachlor Epoxide, Gama crordane, alpha clordane	UNIDAD	321.000	780.000	615.825	321.000
13	PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADO (diazinon, diclorvos, fention, malation, metil paration, mevinfos, clorpirifos, etoprop, forato, demeton o, demetons, disulfoton, etion, tricloronato, ronel, merfos, tokution, bolstar, coumafos).	UNIDAD	321.000	780.000	615.825	321.000
TOTAL SUMA			**1.415.000**	**2.129.700**	**2.011.933**	**1.101.363**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	HIDROLAB COLOMBIA LTADA	BIOTREND LABORATORIO S.A.S	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL	MINIMO PRECIO OFERTADO
1	TRANSPORTES Y TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3	1.000.000	100.000	86.250	86.250
2	TRANSPORTES Y TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN VERGARA Y VELASCO MALAMBO, SEDE ADMNISTRATIVA DE LA REGIONAL NORTE MALAMBO	1.000.000	100.000	86.250	86.250
3	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR Nº 2 BARRANQUILLA	1.000.000	100.000	57.500	57.500
4	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN DE SERVICIO Nº 2 BARRANQUILLA	1.000.000	100.000	57.500	57.500
5	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN CÓRDOVA, EN SANTA MARTA	1.000.000	145.000	207.000	145.000
6	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN BITER Nº 2 ARACATACA MAGDALENA	1.000.000	200.000	230.000	200.000
7	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN CARTAGENA, EN RIOHACHA GUAJIRA	1.000.000	200.000	345.000	200.000
8	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN LA POPA Y BIMUR N° 10 VALLEDUPAR	1.000.000	150.000	322.000	150.000
9	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN GRUPO RONDON Y SANTA BÁRBARA EN BUENAVISTA GUAJIRA	1.000.000	200.000	402.500	200.000
10	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN GRUPO MATAMOROS, EN ALBANIA GUAJIRA.	1.000.000	200.000	402.500	200.000
11	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN JUNÍN Y CADS N° 2, EN MONTERÍA	1.000.000	100.000	402.500	100.000
12	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BITER 11 URRA, EN TIERRA ALTA CÓRDOBA	1.000.000	200.000	425.500	200.000
13	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN RIFLES EN CAUCASIA ANTIOQUIA	1.000.000	200.000	575.000	200.000
14	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BITER 10 EN LA LOMA CESAR.	1.000.000	200.000	437.000	200.000
15	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BAEEV 3 EN LA MATA CESAR.	1.000.000	200.000	437.000	200.000

16	TRANSPORTES CENTRO RECREACIONAL VILLA DE SANTA VERÓNICA (SANTA VERÓNICA – ATLÁNTICO)	1.000.000	100.000	115.000	100.000
TOTAL SUMA		**16.000.000**	**2.495.000**	**4.588.500**	**2.382.500**

NOTA: Si el laboratorio microbiológico que salga ganador en la adjudicación del contrato, tiene sede en la ciudad de Barranquilla Atlántico, no podrá cobrar en su facturación, costos por toma de muestras en los comedores ubicados en esta ciudad y su área metropolitana (Comedor de los Batallón Policía Militar N° 2, Batallón de Servicios N° 2, Batallón Vergara y Velasco, Comando Aéreo de Combate N° 3, Centro de abastecimientos N° 1 y Dependencias de sede administrativa de la Regional Norte.

4 JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLAS		TIPO DE EVALUACIÒN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS			
LICITACIÓN			PPC			
			SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		PPC			
	SUBASTA INVERSA		MENOR PRECIO			
	MENOR CUANTÍA		PPC			
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN		PPC			
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO					
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA		CALIDAD			
	CONCURSO ABIERTO					
	CURSO PRECALIFICADO					
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA		CONDICIONES DEL MERCADO			
	EXCLUSIVA					
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
	ARRENDAMIENTOS					
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES					
MÍNIMA CUANTÍA		**X**	MENOR PRECIO			

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA, para el ofrecimiento se verificará los aspectos.

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio,

5 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO: En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión al desarrollo de los

procesos contractuales, se han tipificado los posibles riesgos y determinación de garantías que se requieren en las diferentes etapas del proceso contractual, así:

5.1 ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del Sistema de compras y contratación pública.

5.2 MATRIZ DE RIESGOS

Para establecer los riesgos técnicos se debe utilizar el "MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO", publicado por Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecu encia de la ocurrenci a del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementa do	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	La existencia de procesos, procedimientos y parámetros inadecuados, equipos humanos o técnicos que impidan el cumplimiento oportuno del objeto contratado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los producto,	3	3	3	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	3	3	3	BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REVISION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADEO ANTES DE PUBLICAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONE	DE ACUERDO A LA NECESIDAD
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICA	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los producto, desabastecimientos	3	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDIAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REALIZANDO VERIFICACION A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS OBJETO DEL FUTURO CONTRATO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, entre otros, que sean necesarios para la ejecución del contrato	Incumplimiento del contrato en las entregas de los producto, desabastecimientos	2	4	5	ALTO		Trasladar el riesgo exigiendo la garantía única del cumplimiento	2	2	2	BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	INFORMES DE SUPERVISION	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Costos en el mercado	INCREMENTA COSTO Y GASTOS DEL CONTRATISTA	4	3	3	ALTO		EL CINTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	VERIFICAR LA INCLUSION EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD

5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DEFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	1	3	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS	3	2	3	ALTO	SI	CONTRATISTA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	EN EL EVENTO QUE SE PRESENTE

5.3 OTROS RIESGOS

a) El incumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual, caso en el cual serán devueltos para el cambio respectivo por parte del contratista, dentro del período de garantía técnica.
b) Los vicios ocultos de los bienes sin que haya lugar a probar culpa del comprador.
c) Los vicios por evicción.

6 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual y contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Decreto 1082 de 2015. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes.

6.1 RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado	**Suficiencia de cumplimiento del contrato:** Por un valor equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más
Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	**Suficiencia Calidad del servicio**: Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia que cubra desde la firma del contrato hasta el plazo de ejecución del mismo y las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (04) meses más.
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	**Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales:** Por un valor igual al 5% del valor total del contrato, por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más.

7 CLAÚSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

8 INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del año 2021.

ORIGINAL FIRMADO

_____

P.D Diana Carolina Molina Agudelo
Profesional de Defensa Contratos Regional Norte
COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR

_____

P.D. Modesto Mendoza Silgado
Ing De Alimentos
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

_____

P.D Gustavo Eduardo González
Profesional de Defensa Regional Norte
ECONÓMICO – FINANCIERO ESTRUCTUIRADOR